

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 01 DE febrero DE 2021

### A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/120/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Notificaciones personales en Tijuana y Ensenada, de diversos procedimientos especiales sancionadores.	<b>Tipo de Participación:</b> Acudir a los domicilios señalados y llevar a cabo notificaciones personales.
--	--

**Lugar y periodo de la comisión:** Tijuana y Ensenada, Baja California, 29 y 30 enero 2021.

**Actividades realizadas:** Diversas notificaciones personales en Tijuana y Ensenada.

**Resultados obtenidos:** Se lograron realizar todas y cada una de las notificaciones personales.

**Contribuciones a la Institución:**  
Al llevar a cabo tales notificaciones se da continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para seguir con su investigación.

**Conclusión:**  
Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Carlos Alberto González Talamantes  
Profesionista Especializado

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

**R** 01 FEB 2021 *4:46 pm*

RECIBIDO  
OFICINA DE CONTROL  
PRESUPUESTAL *CPM*